



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Solicitar al Presidente del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (IPRA), informe a esta Cámara lo siguiente:

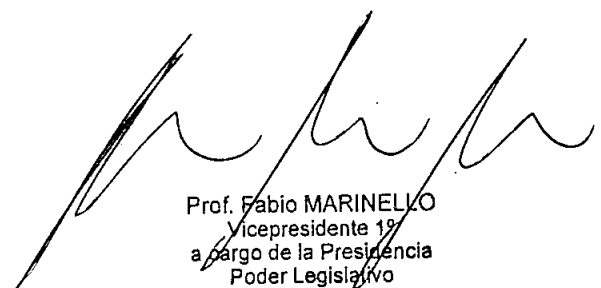
- a) términos del contrato celebrado entre el IPRA y la empresa A-Zar Games SA para la creación e implementación del juego "El Ruletón". Adjuntar copia certificada del expediente; y
- b) términos del contrato celebrado entre el IPRA y la Fundación Ideas del Sur. Adjuntar copia certificada del expediente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2011.

RESOLUCIÓN N° 115 /11


ALFREDO O. BARROZO
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo